



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
 SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
 SECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y
 PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
 NGDO. PROVISIÓN
 DE PUESTOS DE TRABAJO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

La Junta de Gobierno, en sesión ordinaria de 5 de diciembre de 2024, ha adoptado acuerdo del siguiente tenor literal:

“Por el Servicio de Recursos Humanos, se ha instruido expediente nº 2278/2024 para el cese y nombramiento del titular del órgano directivo de la Dirección General del Distrito San Pablo-Santa Justa; emitidos los informes preceptivos por el Servicio de Recursos Humanos e Intervención y en uso de las facultades conferidas por Resolución de Alcaldía número 921 de 30 de septiembre de 2024, se propone que por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla se adopte el siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Cesar como titular del órgano directivo que se cita, con efectividad del día de la fecha de la adopción del presente acuerdo por la Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, a la siguiente persona:

Nombre y apellidos	Órgano Directivo en el que se nombra
D. Jesús Díaz Cruz	DIRECTOR GENERAL DEL DISTRITO S. PABLO-SANTA JUSTA (DIRGRAL27/8845)

SEGUNDO: Nombrar como titular del órgano directivo que se cita, con efectividad del día siguiente de la fecha de la adopción del presente acuerdo por la Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, a la siguiente persona:

Nombre y apellidos	Órgano Directivo en el que se nombra
D. Alejandro Joaquín Mora Hernández	DIRECTOR GENERAL DEL DISTRITO S. PABLO-SANTA JUSTA (DIRGRAL27/8845)

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.”

En Sevilla, en la fecha indicada a pie de firma,
 EL SECRETARIO GENERAL,
 P.D. EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

Código Seguro De Verificación	ug1U6R3gNBI2Y7XBgJoz2A==	Estado	Firmado	Fecha y hora	10/12/2024 13:16:01
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Página	1/1		
Observaciones					
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ug1U6R3gNBI2Y7XBgJoz2A==				

